

Permeabilidad y fragilidad de las fronteras lingüísticas. El caso de los préstamos léxicos provenientes del inglés

Virginia Frade

(Consejo de Formación en Educación -
Universidad de la República, Uruguay)¹

Resumen: En el presente artículo se analizará un fenómeno que ocurre a nivel lingüístico, como son los préstamos léxicos, y el porqué de su aparición en una lengua, cómo se da el intercambio cultural y en qué circunstancias. Se explorarán los procesos que subyacen al fenómeno del préstamo léxico provenientes (en este caso) del inglés y sus implicancias de corte político-económico. Es sabido que la condición social del hombre y la necesidad de interactuar y comunicarse con otros de su misma especie lo han llevado a interrelacionarse con otras culturas. Esas interrelaciones generan inevitablemente distintos tipos de intercambios (materiales, económicos, políticos o culturales) y el vehículo para que se dé el intercambio cultural es el lenguaje, y a través de éste transmitimos ideas y por lo tanto cultura. Ese intercambio cultural no siempre es bidireccional ni sucede en el mismo grado o intensidad. Es en este sentido que se abordará el fenómeno del préstamo léxico.

Palabras claves: Préstamos léxicos, Lenguas en contacto, Intercambio cultural, Poder, Identidad.

Abstract: This article is devoted to the analysis of a linguistic phenomenon known as lexical borrowings, and also to explore why it happens in a language, how cultural exchange occurs and in which circumstances. The processes that underlay the lexical borrowing (in this case from English), and its political-economic implications will be examined. It is known that the social condition of man and the need to interact and communicate with other human beings have led him to interact with other cultures. These interactions, inevitably, generate different types of exchange (material, economic, political or cultural) and the vehicle for this exchange to happen is language. This cultural

1. Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Profesora de Inglés egresada del Instituto de Profesores Artigas. Maestranda en Cultura, Lenguaje y Sociedad en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR. Es docente efectiva de inglés en Educación Secundaria y docente de Lingüística e Introducción a la Literatura del profesorado nacional de inglés en el Instituto de Profesores Artigas (Montevideo) y en el Centro Regional de Profesores del Centro (Florida). Fue becada por el gobierno de los Estados Unidos para cursar estudios en Michigan State University sobre literatura para jóvenes y jóvenes adultos. Ha publicado artículos de lingüística y de literatura de habla inglesa (especialmente vinculados a distopías, utopías y heterotopías en la literatura norteamericana) en Argentina, Australia, Brasil y Uruguay. También ha participado como expositora en congresos nacionales e internacionales sobre literatura, lingüística y enseñanza del inglés como lengua extranjera.

exchange has not always been a two way process or has happened with the same degree of intensity. It is from this perspective that this article will explore the lexical borrowing phenomenon.

Keywords: Lexical borrowing, Languages in contact, Cultural exchange, Power, Identity.

Introducción

La condición social del hombre y la necesidad de interactuar y comunicarse con otros de su misma especie lo ha llevado a lo largo de la historia a interrelacionarse con otros pueblos, con otras culturas, con otras comunidades. Esas interrelaciones generan inevitablemente distintos tipos de contacto e intercambios, ya sean bienes materiales, económicos, políticos o culturales. El vehículo para que se dé el intercambio cultural es el lenguaje, puesto que es el sistema que permite la comunicación, y es a través de éste que transmitimos ideas y tradiciones culturales. Ese intercambio cultural no siempre es bidireccional ni sucede en el mismo grado o intensidad. Es en este sentido que en el presente artículo se explorará un fenómeno que ocurre a nivel lingüístico como son los préstamos léxicos en una lengua cuando entra en contacto con otra lengua, cómo se da el intercambio cultural y en qué circunstancias. En una primera instancia se analizarán algunos aspectos extra-lingüísticos (de corte ideológico) que subyacen a la terminología técnica, para luego hacer lo propio con elementos que subyacen al fenómeno del préstamo léxico (especialmente los provenientes del inglés que se han instalado en el español).

Contacto entre lenguas

En referencia a la idea de contacto entre lenguas, Marius Sala (1988) sostiene que este puede establecerse de dos maneras: de manera directa y de manera indirecta. La primera se da cuando distintas poblaciones se mezclan o conviven en un mismo territorio; mientras que la segunda sucede en regiones diferentes, por medio de relaciones culturales, económicas y políticas. El contacto indirecto se da superficialmente entre dos idiomas, uno de los cuales suele ser lengua de circulación universal (como por ejemplo el inglés).

Es el tipo de contacto indirecto el que motiva este artículo, ya que, hoy en día se da un tipo de contacto a nivel global, que no es de modo directo, cara a cara (aunque este tipo de contacto también suceda), sino más bien entre distintos hablantes de todo el mundo a través de una red virtual, cuya característica lingüística es que tiene al idioma inglés como el idioma de uso común. Algunos autores atribuyen este fenómeno

de contacto indirecto de las lenguas a los medios de comunicación masiva, como son: la televisión o internet. Con respecto a esto, Alvarado de Ricord (1980-81) atribuye el fenómeno del contacto indirecto entre diferentes lenguas principalmente a los métodos de comunicación, pues es a través de ellos que las fronteras lingüísticas se tornan más movibles, incluso hasta desaparecer.

En otros contextos históricos el contacto entre lenguas era primordialmente de tipo directo, ya fuese por condiciones geográficas, por migraciones, por colonización o por comercio. El contacto entre las lenguas se daba principalmente a través del contacto entre distintas poblaciones, entre comunidades físicas; ese contacto, de tipo directo, ha perdido primacía y hoy el contacto indirecto sucede a nivel planetario (con una prevalencia del inglés sobre el resto de las lenguas). Tanto en el caso del contacto directo como en el indirecto hay explícita o implícitamente una relación de dependencia o dominación de un grupo sobre otro, ya sea político, económico o cultural. Sería ingenuo pensar que esas situaciones de contacto no estuviesen marcadas por relaciones de dominación.

Pero no solamente se debe pensar que ese contacto entre lenguas, o más específicamente el contacto o interferencia del inglés con el español se debe simplemente a los medios de comunicación, pues sería simplificar el tema y dejar de lado un número importante de cuestiones e implicancias políticas y su conexión con las estrategias de los *Mass Media*. Resulta pertinente pensar que entre el conjunto de poderes que tienen los medios de comunicación, se encuentran tanto el poderío económico como el político, los cuales juegan un papel decisivo; y son esas relaciones que se generan entre lo político y los fenómenos lingüísticos las que resultan interesantes de analizar.

La globalización no es ajena a la lengua

Es pertinente mencionar algunos factores de tipo político que influyen en el fenómeno lingüístico, objeto de estudio del presente artículo, y por lo tanto es necesario explicitarlos. Cabe recordar que el capitalismo multinacional o avanzado engendró el fenómeno de la globalización, que, entre otras cosas, es una nueva forma del imperialismo, pues éste es un fenómeno por el cual ciertas naciones dominantes en lo económico, desarrollan y extienden sistemáticamente su control económico, político y cultural sobre otros países. En un sentido directo, esto da lugar a relaciones globales de dominación, subordinación y dependencia entre la riqueza y el poder de las naciones capitalistas avanzadas y los países subdesarrollados relativamente carentes de poder. El fenómeno de la globalización o de la mundialización –que implica la instauración, a escala planetaria, de la economía, la tecnología y la cultura, suerte de desbabelización del mundo– tiene como objetivo la occidentalización del mundo.

El lenguaje no es ajeno a este fenómeno de globalización, mencionado anteriormente, y por supuesto que la cultura tampoco. Y es justamente lo cultural, y lo cultural proveniente del lenguaje, como en el caso de los préstamos lingüísticos, lo que denota ese mismo objetivo político que se mencionaba anteriormente. Al apercebimiento político económico se suma el de la fase cultural. En el terreno simbólico, se suman a esta penetración los mitos engendrados por festividades sajonas, como puede ser *Halloween*, *Saint Valentine* (día de los enamorados), o más recientemente *The Black Friday*. Se podría pensar que todo esto actúa sobre la identidad de los individuos, en el sentido de una probable alienación de la misma.

De acuerdo a Pierre Bourdieu (1985), la conformación de la identidad se da en base a una multiplicidad de referentes como ser las lenguas, la religión o las creencias, las cuales son objeto de representaciones en forma de cosas (emblemas, banderas, insignias) y actos, y en torno a las cuales se constituyen estrategias asociadas a la manipulación simbólica que conduce a la consolidación de la categoría. Esos referentes a los que hace alusión Bourdieu están siendo sustituidos por otros nuevos, como son internet y las redes sociales. Estos nuevos referentes son los que ofician de elemento de cohesión de los individuos que pertenecen a esa nueva comunidad, o “comunidad global”. Cuando se habla de comunidad cabe pensar en elementos que unen a los miembros de la misma, elementos que los nuclean, y en ese sentido el lenguaje es uno de ellos.

Connotaciones extra-lingüísticas

Para poder analizar las connotaciones extra-lingüísticas que se encuentran en la terminología técnica usada en los estudios sobre la lengua, se señalarán primero algunas consideraciones sobre conceptos que aparecen habitualmente en los estudios sobre lenguas en contacto.

De acuerdo a la definición de Thomason y Kaufman (1988) el préstamo (borrowing) implica la incorporación de rasgos externos en la lengua nativa de un grupo por los hablantes de esa lengua, la cual se mantiene, pero se la modifica al incorporársele rasgos de otra lengua. También agregan a esta definición la idea de que las palabras son los primeros elementos exógenos en ingresar e incorporarse a la lengua receptora en una situación de préstamo. De acuerdo a estos autores, otros rasgos de tipo estructurales como ser fonológicos, fonéticos y sintácticos, son adquiridos por la lengua receptora, aunque esto sucede cuando se genera una fuerte presión cultural prolongada de los hablantes de la lengua fuente sobre el grupo hablante de la lengua receptora.

Por otra parte, María Auxiliadora Castillo Carballo entiende al préstamo como una importación o transferencia directa de un elemento (tanto significativo como significado, con posibles adaptaciones formales) de una lengua a otra (por ejemplo mitin, club), y no a una traducción o sustitución de morfemas (por ejemplo, rascacielos del inglés sky-scraper o halcón en su acepción de “político de línea dura” del inglés hawk), para lo cual se reserva el nombre de calco. (2006 3)

Otros conceptos que se tomarán en cuenta en este artículo, y que se relacionan con el fenómeno de contacto de lenguas, son los de “transferencia lingüística” o “interferencia”. Según Silva-Corvalán:

Hablamos de transferencia lingüística o de interferencia cuando una lengua exhibe diferencias o desviaciones de la norma lingüística monolingüe que corresponden, en cambio, a estructuras existentes en la lengua de contacto. Es el individuo el que transfiere de una lengua a otra. Diferenciamos aquí entre transferencia e interferencia según la estabilidad del elemento foráneo en la lengua que lo recibe (i.e., lengua receptora). La interferencia es pasajera, inestable, ocasional. La transferencia, en cambio, corresponde a elementos transferidos de una lengua a otra que se mantienen en forma más o menos estable en la lengua receptora. (2001 260)

De acuerdo a esta definición, el préstamo se podría considerar como un tipo de transferencia directa de una lengua a la otra. Llegado este punto, se analizarán las implicancias extra lingüísticas de la terminología presentada: préstamo, interferencia y transferencia.

El Diccionario de la RAE presenta cinco definiciones diferentes de la palabra “préstamo”, de las cuales cuatro se presentarán y serán analizadas, dejando de lado la quinta definición: “prestamera”, por haber caído en desuso. De las cuatro definiciones en cuestión, las tres primeras son de corte netamente material y económico:

1. m. Acción y efecto de prestar (entregar algo a alguien para que lo devuelva)
2. m. Cantidad de dinero que se solicita, generalmente a una institución financiera, con la obligación de devolverlo con un interés.
3. m. Contrato mediante el cual un particular se obliga a devolver el dinero que le ha sido prestado.
4. m. Ling. Elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra.

En las tres primeras definiciones de préstamo queda explícita la deuda. En la última definición, referente a la lingüística, no se alude, sin embargo, a la deuda. Algunos autores han observado lo inadecuado que resulta el concepto de préstamo lingüístico, pues si los elementos lingüísticos son prestados a una lengua, ésta no los devuelve, y la

lengua prestadora tampoco los pierde, entonces la palabra “préstamo” no sería la más adecuada. Sin embargo, se podría pensar que detrás del concepto de préstamo lingüístico sí hay una deuda, y que como en toda deuda se genera una relación de dependencia, en donde el deudor siempre queda en situación de dependencia del prestamista o acreedor. Cuando se trata de la lengua, esto es particularmente sensible, porque si hablamos de lengua, hablamos de cultura y esa misma relación se da aquí también.

Históricamente, las relaciones entre los pueblos en general y entre los seres humanos en particular han estado marcadas por situaciones de dominio y poder. Las huellas que dejan en el idioma los invasores y colonizadores son más evidentes que las que pueden dejar los colonizados en la lengua del colonizador.

Con respecto a la palabra “interferencia” que deriva del verbo interferir, encontramos las siguientes definiciones en el Diccionario de la RAE:

1. tr. Cruzar, interponer algo en el camino de otra cosa, o en una acción.
2. tr. Fís. Causar interferencia.
3. intr. Telec. Dicho de una señal: Introducirse en la recepción de otra y perturbarla.

Dos de las definiciones (la 2 y 3) tienen que ver con la ciencia y las telecomunicaciones, la primera es más genérica, pero lo que tienen en común es la idea de interponerse, de perturbar, en definitiva de interferir. Cuando uno interfiere, se interpone o perturba a alguien o algo, no lo hace pidiendo permiso, hay cierta violencia implícita en el término. Si pensamos en los invasores o en los colonizadores, podemos decir que “interferían” en la vida de los pueblos que estaban colonizando, y seguramente los perturbaban, sobre todo en la paz y en la organicidad de los mismos.

La “interferencia” implica una intromisión de una lengua en otra, sin pedir permiso. Actualmente, esa interferencia o intromisión se da en forma particularmente efectiva e intrusiva a través de los medios de comunicación y de la red virtual.

El diccionario de la RAE define el término “transferencia” de la siguiente manera:

1. f. Acción y efecto de transferir.
2. f. Com. Operación por la que se transfiere una cantidad de dinero de una cuenta bancaria a otra.
3. f. Med. Evocación en toda relación humana, y con más intensidad en la psicoterapia, de los afectos y emociones de la infancia.

4. f. Psicol. En el psicoanálisis, ideas o sentimientos derivados de una situación anterior, que el paciente proyecta sobre su analista durante el tratamiento, del que es parte esencial.

La primera definición es bastante genérica, la tercera y cuarta específicas del área de la Psicología, mientras que la segunda se refiere a transferencias de dinero. Tal como sucedía con la palabra préstamo, otra vez estamos frente a un término que se utiliza para definir un fenómeno lingüístico, pero que proviene del área de la economía.

De las definiciones puede inferirse que los términos “préstamo”, “transferencia” e “interferencia” tienen una connotación económica en el caso de los dos primeros, y una que se vincula con aspectos intrusivos y hasta violentos en el tercer caso. En este sentido, podría interpretarse que la elección y utilización de estos términos está claramente influida por un discurso de dominio, que se ejerce a través de la fuerza, del poder económico y esto influye en la cultura y el lenguaje. La cultura tiene que ver con implicancias políticas y relaciones de dependencia y poder. El lenguaje, en cuanto vehículo de transmisión y consolidación de ideología, configura un elemento de poder.

¿El poder de las palabras? o ¿las palabras como elemento de poder?

Es bastante común escuchar comentarios acerca del poder de las palabras hasta el punto de atribuirles una carga emotiva o un halo místico. Pero, ¿qué hay de las palabras cuando son utilizadas como elemento de poder? ¿Qué hay de la palabra escrita como elemento que perpetúa y queda fijo en la mente y el repertorio lingüístico del hablante? Cabría preguntarse también ¿cuáles son los medios (de poder) por los cuales los préstamos provenientes del inglés ingresan a nuestro acervo lingüístico, fijándose, reproduciéndose y perpetuándose?

Basta encender la computadora para encontrarse con palabras como *link*, *upload*, *download*, *spam*, *megabytes*, *online*, *password*, *chat*, entre otras. Recepcionamos y nos apropiamos de las palabras sin tomar demasiada conciencia de ello, quedando inscritas en nosotros en un hecho de legitimación de su poder, eternizándolas a través del uso. Ya fijo en nuestro lexicón mental, el signo lingüístico es sistematizado, abstraído y racionalizado en su condición de generador de lenguaje.

Martin Haspelmath, en “Lexical borrowing: concepts and issues” (2009), se pregunta por qué se da el fenómeno del préstamo, siendo que todas las lenguas constan de recursos propios como para crear las expresiones que sean necesarias, no siendo imprescindible tomar en préstamo ninguna palabra proveniente de la otra lengua. Con res-

pecto a esto, cabría cuestionarse y analizar ¿por qué ingresan, se adoptan y adaptan tan fácilmente estos términos en inglés? ¿Por qué en la mayoría de los casos no se acuña un equivalente en español? Tal vez sea por economía, porque es más simple utilizar lo que ya tenemos o adaptarlo a nuestras necesidades. Tal vez sea porque no existe la palabra en nuestro idioma, porque no tenemos el objeto ni el concepto a nombrar. No podemos nombrar algo que no conocemos, que no existe en nuestro universo, por lo tanto, si adoptamos un término en inglés (que no tiene equivalente en español), es porque no solo la palabra no existe en nuestro universo, sino que el objeto o concepto mismo a nombrar tampoco. Sucedió cuando los colonizadores llegaban a tierras nuevas y se encontraban con especies de animales o distintos elementos que nunca antes habían visto. Lo mismo sucedía a la inversa desde el lugar del colonizado, cuando se nombraba a las cosas con su nombre original.

Debido a las facilidades actuales en el intercambio comercial y en las comunicaciones, muchos son los productos que llegan a países como el nuestro, generalmente desde otros desarrollados, con un poder económico y potencial de penetración importante. Dentro de esos productos los que claramente se destacan son los informáticos (software, juegos, etc.), los de entretenimiento y los culturales. Evidentemente estos productos se venden junto con las palabras que los nombran, definen y describen, y vienen envasados en su idioma de origen. Es claro que cuando compramos el producto también compramos palabras, las cuales adaptamos y comenzamos a utilizar para designar la nueva adquisición. Esto podría darse a la inversa, pero no es el caso.

Estos productos culturales son productos de circulación mundial, y por lo tanto la lengua también. El idioma inglés, hoy día, es visto como la lengua que une, la lengua de la ciencia y la tecnología, la lengua de la comunicación interlingüística, franca por excelencia dentro de un marco multilingüístico. Como lengua, tiene poder a nivel global, ya no se limita a sus colonias, pues ahora la colonización lingüística tiene un alcance mayor, y un desgaste de energía y desplazamiento físico mínimo, pues de ello se ocupan los medios de comunicación y la tecnología. Por lo tanto, la penetración del idioma se da a través de formas masivas, llegando así a las muchedumbres, homogeneizando, no solo el lenguaje sino todo lo que este conlleva: ideologías, culturas.

Los préstamos adoptados por la lengua receptora, es decir, las palabras que los hablantes del español reciben, son aparentemente asimilados de forma voluntaria e inconsciente, aunque si se realiza un análisis un poco más profundo, podría decirse que, en realidad, la recepción de la nueva palabra de “voluntaria” no tiene mucho. En palabras de Bourdieu, hay una suerte de “violencia simbólica”, obviamente implícita, pues cabría cuestionarse si los hablantes tienen realmente la opción de elegir, dado que las nuevas

tecnologías, los medios informáticos y de comunicación en masa se venden e imponen en inglés, y no en otro idioma. En países como España, donde son plenamente conscientes del valor económico y de mercado de la lengua española, hay políticas claramente puristas, y se ha venido tratando de conservar y preservar a la lengua de la influencia del inglés. José del Valle (2005) lo pone en evidencia en la cita de un titular que recopila del periódico *El País* (España), del 11 de Abril de 1997: “Los expertos llaman a los hispanohablantes a conquistar el ciberespacio”.

Lenguaje como factor de identidad

Finalmente, veamos cómo los aspectos anteriores influyen en la identidad de los sujetos. Según Sáez: “La identidad cultural de un pueblo se confunde en gran parte con su acervo léxico, que es el depósito de la memoria colectiva. Allí se encuentran los productos de su proceso de interpretación del mundo, que han sido aceptados por los hablantes” (1993-94 489).

El lenguaje es un vehículo de transmisión de cultura, ya que es a través de este que interpretamos el mundo, le damos un sentido; es en base a la palabra que se crean ideologías. Con respecto a esto, cabe preguntarse hasta qué punto la identidad de los distintos grupos sociales, o de las distintas comunidades lingüísticas estaría comenzando a desdibujarse. En el ciberespacio se borran los límites geográficos y las diferencias socioculturales, se da una des o re-territorialización que nos pone frente a una comunidad global virtual, en donde se comparten códigos de todo tipo, entre ellos el del lenguaje.

En toda comunidad se comparten elementos que pertenecen a rasgos identificatorios comunitarios, y cuando se da un contacto entre culturas, el grupo despliega estrategias en función de las expectativas de asimilación de conservación de su identidad. Es sabido que esto se da en el caso de contacto directo, pero que esto sucede también en el caso del contacto virtual. En este contacto de culturas se da un proceso de borrado de las fronteras entre los grupos, aunque en el caso de la comunidad lingüística cibernética estamos más ante una multiplicidad que ante una biunivocidad.

Hay una simbiosis entre los rasgos culturales propios del grupo de origen y el de la comunidad global. Asimismo, para que haya una simbiosis tiene que haber un “mínimo común denominador” (Horowitz, 1975), y en este caso, ese común denominador es el ciberespacio y el idioma inglés. Estamos, pues, frente a una colonización lingüística global virtual, en donde la infiltración del inglés a través de las redes y los medios de comunicación masivos llevan a una noción de identidad fractal.

Bibliografía

- Alvarado de Ricord, Elsie. "El español en contacto con el inglés." *BFUCh* XXXI (1980-81): 375-387.
- Bourdieu, Pierre. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal, 1985.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora. *El préstamo lingüístico en la actualidad*. Madrid: Liceus, 2006.
- Del Valle, José. "La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico." *Studies on Ibero Romance Linguistics Dedicated to Ralph Penny*. Eds. Roger Wright y Peter Ricketts. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta Monograf, 2005: 391-416.
- Diccionario de la Real Academia Española*. Versión digital: <<http://dle.rae.es/>>
- Haspelmath, Martin. "Lexical borrowing: Concepts and issues." *Loanwords in the World's Languages. A Comparative Handbook*. Trad. Yolanda Hipperdinger. Eds. Martin Haspelmath y Uri Tadmar. Berlin: Walter de Gruyter, 2009.
- Sáez, Leopoldo. "El léxico del español de Chile. El léxico periodístico." *BFUCh* XXXIV (1993-94): 489-509.
- Sala, Marius. *El problema de las lenguas en Contacto*. México: UNAM, 1988.
- Silva-Corvalán, Carmen. *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington. Georgetown: University Press, 2001.
- Thomason, Sarah, y Terrence Kaufman. *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Los Angeles: University of California Press, 1988.